

Radicado No. 20338327

Popayán,03-04-2025

ARMANDO GOMEZ DUQUE

Dirección: Dir vda taminango -634733098 _215483
Celular: 3028583410
Cédula: 14874807
Contrato: 634733
Producto: 634733098
Titular: ALBA MARIA GARCIA
Santander de Quilichao - Cauca

Asunto: Radicado 20338327. Notificación por aviso a tu solicitud del día 04 de marzo de 2025.

Estimado señor/a Armando:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20338327 expedido el día 25 de marzo de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20338327 del 25 de marzo de 2025 en dos (02) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

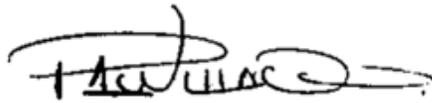
Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co





PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 20338327

Popayán, 25 de marzo de 2025

ARMANDO GOMEZ DUQUE

E-mail: N/A

Dirección: Dir vda taminango -634733098 _215483

Celular: 3028583410

Cédula: 14874807

Contrato: 634733

Producto: 634733098

Titular: **ALBA MARIA GARCIA,**
Santander de Quilichao – Cauca

Asunto: Radicado **20338327**. Respuesta a tu solicitud del 04 de marzo de 2025.

Hola Armando,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada presencial el 04 de marzo de 2025, solicito el retiro de los consumos desde febrero 2024 debido a que mi servicio, te presentamos la información de tus consumos:

Se procedió a validar los meses de enero, febrero, marzo de 2025 y diciembre 2024. Para los meses mencionados se validan las lecturas y se procede a justar en 0 KW/h, para el mes de noviembre de 2024, se realizado el cobro por diferencia de lectura se realizó un cobro de 277 KW/h, por lo tanto, se procede a realzar ajuste de 46 KW/h, en el mes de noviembre de 2024

Se procedió a validar la suspensión del servicio se realizó el 08-11-2024, con orden No. 14285490 observación (se suspende servicio de bornera usuario ausente sin sellos instalados sin tapa caja acrílica, coordenadas, 3.0437166666666666, 76.521735, sellos, 01705565, 0, 0)

El día 27-02-2025, se realizó una visita a tu predio para la Revisión de las Suspensiones con orden No. **18924678** observación (En visita técnica se encuentra predio con servicio conectado sin autorización se realiza suspensión de servicio en red aérea equipo de medida sin tapa caja tapa bornera sin sello usuario no permite el retiro de la acometida usuario no firma)

En caso de que quieras solicitar una revisión técnica, debes tener en cuenta que este servicio tiene un costo que podría ser financiado en tu próxima factura. Para solicitarla, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales de atención, indicando tu número de contrato, número de celular y garantizando que un responsable mayor de edad esté presente durante la visita.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que realizamos ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 634733; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 💻 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗨 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: MRC

Solicitud: 20338327 (20570763)

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co

